



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792180538001

OBRAS CIVILES Y VIALES CONSTRUCCIONES OCIMALCO CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

OBRAS CIVILES Y VIALES CONSTRUCCIONES

REPRESENTANTE LEGAL:

OCIMALCO CIA. LTDA

CONTADOR:

QUEVEDO NARVAEZ JORGE FERNANDO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SN

NÚMERO:

SI

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SN

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

13/01/2009

FEC. SUSPENSIÓN DERIVATIVA:

05/03/2009

FEC. ACTUALIZACIÓN:

21/11/2017

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCION DE CALLES, CARRETERAS, MUROS, PUENTES, SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: INAQUITO Calle: AV NACIONES UNIDAS Número: E2-30 Intersección: NUÑEZ VELA Edificio: METROPOLITAN Piso: 9 Oficina: 904 Referencia ubicación: Frente al Club de Leones Teléfono Trabajo: 022543778 Email De Referencia: FERQUEV55@GMAIL.COM Celular De Referencia: 0998541079

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTIPISES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISF) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2 ZONA 9 PICHINCHA

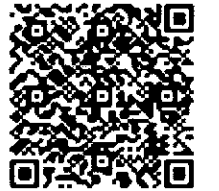
CERRADOS

0

ABIERTOS

2

JURISDICCIÓN



Código: RIMRUC2017001737258
Fecha: 21/11/2017 12:42:49 PM